

Políticas energéticas con igualdad de género

El caso del proyecto “Edificios Municipales Energéticamente Sustentables”

Por Noelia López & Horacio Martino



Fuente: JULIE MOLLINS. Publicada en <https://forestsnews.cifor.org/>



M. Noelia López

Directora de Género y Diversidad UNLP

Coordinadora de Capacitaciones de Género del Proyecto Edificios Municipales Energéticamente Sustentables. EUROCLIMA+



Horacio Martino

Director de Asuntos Municipales UNLP

Director Ejecutivo del Proyecto Edificios Municipales Energéticamente Sustentables. EUROCLIMA+

El proyecto “Edificios Municipales Energéticamente Sustentables”

Un problema clave del cambio climático radica en que la matriz energética mundial se caracteriza por la alta participación de combustibles fósiles en la generación primaria, que son grandes emisores de gases de efecto invernadero.

En Argentina, el sector energético representa el 52,5% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero (BUR 2014), siendo el sector que genera y ha generado históricamente la mayor parte de la contaminación atmosférica del país.

El alto consumo de energía fósil provoca así un impacto directo en el calentamiento global, siendo imprescindible para frenar el cambio climático la mejora de todos los procesos y sustituir las fuentes fósiles, a través de políticas públicas que incentiven el ahorro y la eficiencia energética.

En este contexto, el Programa EUROCLIMA+ de la Unión Europea busca apoyar a los países de la región en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito energético.

El componente de Eficiencia Energética del Programa EUROCLIMA+ está orientado a apoyar iniciativas que ayuden a fortalecer las capacidades institucionales, los marcos regulatorios de políticas públicas y los sistemas de monitoreo que promuevan la eficiencia energética.

En América Latina, ocho proyectos son financiados en el marco del Programa, entre ellos, el proyecto “Edificios Municipales Energéticamente Sustentables”, que lidera la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de la Dirección de Asuntos Municipales.

El proyecto cuenta con la financiación de EUROCLIMA+, lo ejecuta localmente la Agencia Francesa de Desarrollo en la Argentina y se implementa a través de un Consorcio integrado por la UNLP, la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático y el Copenhagen Centre on Energy Efficiency.

El proyecto tiene como objetivos, mejorar el desempeño energético de los edificios municipales y fortalecer las capacidades de gestión sobre eficiencia energética (EE), contribuyendo a la formulación de políticas públicas municipales y a la consolidación de un proceso de mejora continua en el país.

Con ese objetivo, el proyecto se estructura en cinco componentes claves:

1) Capacitaciones, 2) Transferencia de conocimientos, 3) Metodología de autoevaluación energética, 4) Diagnóstico, formulación y ejecución de proyectos y 5) Plan de Visibilidad y Comunicación del proyecto.

El Componente Capacitaciones, incorpora el desarrollo de capacitaciones para gobiernos locales sobre Eficiencia Energética y la transversalización del Enfoque de Género, que promueve EUROCLIMA+, un programa comprometido con la igualdad de género en la política climática (SIC del Programa EUROCLIMA¹).

“Desde la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992, las relaciones de género y el medio ambiente se han vuelto cada vez más internacionales en su enfoque. Debido a que el cambio climático tiene implicaciones específicas de género, la transversalización de género y la igualdad de género son de importancia para la política climática.

La igualdad de género siempre se ha reconocido como importante en el contexto de las relaciones birregionales entre la Unión Europea y América Latina. EUROCLIMA+ fue diseñado en respuesta a mandatos internacionales y regionales sobre cambio climático e igualdad de género.

Teniendo en cuenta la persistente desigualdad de género en Latino América, EUROCLIMA+ tiene el interés y el deseo de reflejar la igualdad de género en el objetivo del programa, con el fin de apoyar a los países latinoamericanos a que incorporen la igualdad de género en sus

¹ Fuente: <https://euroclimaplus.org/inicio-es/genero-en-euroclima>

propias políticas como medio para reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia a los impactos del cambio climático”.



Fuente: <https://euroclimaplus.org/inicio-es/genero-en-euroclima>

Género y políticas energéticas

Las políticas energéticas (Rojas et al., 2014) se relacionan con la manera en la cual se prioriza y organiza el uso, la producción, el suministro y la distribución de los servicios energéticos. Estas políticas tienden a ser consideradas acciones meramente técnicas, lejos de esa idea, la energía es vital para el impulso de todas las actividades humanas, desde las más básicas, como la cocción de alimentos, hasta la producción agrícola y el transporte.

Una política energética que integre las consideraciones de género tiene la habilidad de rectificar las inequidades, tomando en cuenta las necesidades prácticas y los intereses estratégicos que surgen como consecuencia de la posición social y cultural de las personas objeto de dicha política; buscando incidir en la pobreza energética y en las brechas energéticas donde las mujeres se encuentran sobre representadas.

La política energética posee elementos políticos, ambientales, económicos y sociales. Cada uno de estos elementos tiene dimensiones de género que deben tomarse en cuenta. Estos aspectos deben considerarse en relación a los problemas de género en las instituciones y políticas sectoriales donde las mujeres y otras identidades son escasas y están mal representadas en el sector energético (AFD, 2015).

Y también en relación a la comunidad destinataria, organizada sobre pilares sexo genéricos que definen roles, funciones y divisiones sexuales del trabajo que históricamente ha vinculado a la mujer con las labores domésticas y el rol de cuidadora de los y las integrantes del hogar, incidiendo en usos de la energía distintos al de los hombres (Casas, 2017; Urquiza et al., 2019:4; CEPAL, 2016; Caamaño, 2000).

Existen experiencias y desarrollos a nivel mundial y regional que nos permiten identificar *buenas prácticas de integración en el sector Energía* (AFD, 2015): el reconocimiento de las diferentes necesidades y preferencias en términos de energía, a todos los niveles (hogares, comunidades locales, políticas sectoriales); el aseguramiento de la participación de mujeres y LGBTIQ+ en todas las etapas de los proyectos, adaptando los modos participación en las limitaciones sociales y materiales y aspectos culturales de cada grupo. Recopilar y utilizar datos desglosados de acuerdo con variables sexo - genéricas la demanda energética, recursos y usos de los servicios energéticos.

La sensibilización y apoyo a actores del sector para integrar las cuestiones de género en los documentos política sectorial; el apoyo al desarrollo del emprendimiento femenino en el sector energético. La inclusión de mujeres y LGBTIQ+ en las actividades de formación técnicas en las profesiones energéticas; el establecimiento de subsidios o mecanismos acceso a crédito dirigido a hogares pobres y/o liderado por mujeres para facilitar su acceso a servicios energéticos. La promoción de la adopción de energías alternativas considerando los impactos diferenciales en base a diferencias sexo - genéricas, y por supuesto la planificación energética desde la perspectiva de género.

Por lo tanto, podemos decir que las políticas energéticas con igualdad de género son aquellas que han logrado la inserción de la perspectiva de género en todas sus fases, incluyendo su diseño, formulación, adopción y monitoreo; convirtiéndose no solo en una política energética sino en una política de igualdad de género.

Como se ha mencionado anteriormente, la transversalización de género cuenta con diferentes métodos, abordajes y herramientas que permiten incorporar las consideraciones de género en las políticas, programas y proyectos del sector público. Un elemento en común de estas herramientas metodológicas es la necesidad de recopilar datos o estadísticas desagregados por sexo - género; la sensibilización y capacitación de recursos humanos; la planificación energética integrada que se enfoca mayoritariamente en las demandas de las personas usuarias (demanda energética), lo cual aumenta las probabilidades de que integren las consideraciones de género. Esta es una diferencia fundamental con el enfoque basado en el suministro, el cual toma como punto de partida la capacidad de generación energética pero no necesariamente a las(os) usuarias(os) (Rojas et al, 2014; 49).

Estos elementos, que forman parte de la voluntad política necesaria para la transversalización de género, pueden introducirse en el contexto de las políticas energéticas de diferentes maneras. A modo de ejemplo, pueden materializarse a través del reconocimiento en las agendas gubernamentales del papel que juegan las mujeres como administradoras y partícipes de las cadenas energéticas; a través de la inclusión de objetivos específicos que deben lograrse mediante las políticas energéticas públicas, como pueden ser: (reducir la dependencia de los combustibles tradicionales (biomasa) para actividades de cocción y calefacción doméstica, aumentar la conexión a la red eléctrica de los hogares con jefatura femenina; apoyar las micro y pequeñas empresas brindando particular atención a las actividades tradicionalmente desarrolladas por las mujeres, (dar prioridad a la generación y el suministro energético para el sector doméstico. Apoyando el desarrollo de organizaciones y departamentos gubernamentales encargados de desarrollar y coordinar las actividades de transversalización de género en el sector energético (AFD, 2015).

Reflexiones Finales

Coincidimos con Britos et.al (2002) en que el desafío a futuro es múltiple. En primer lugar, es necesario sostener y profundizar los cambios institucionales que se requieren para dar sustentabilidad a este tipo de políticas. Se trata de posicionar la planificación de género al interior del estado como responsabilidad no ya de un área específica sino de todas y cada una de las secretarías o ministerios.

La función principal de los mecanismos de género se vislumbra de esta manera más como un acompañamiento técnico-político del proceso de la apropiación y consolidación de los análisis de género en las políticas diseñadas, en el monitoreo de los indicadores de igualdad de género

que se hayan establecido y en la conducción de nuevos procesos para profundizar los objetivos de igualdad. Por otro, se refiere a comprometer en la tarea de profundizar la igualdad a todas las áreas de la gestión y no sólo a las áreas específicas de género y diversidad.

La equidad en dimensiones como la infraestructura urbana, el presupuesto estatal, los aspectos ambientales, la producción o incluso la igualdad de los géneros al interior de la misma estructura del Estado, deberán ser objeto de abordaje desde la política pública, lo que también conlleva una evaluación permanente de la sinergia estado – mercado – familias.

Es necesario reconocer la complejidad del resultado esperado y comprometer la diversidad de actores involucrados, la heterogeneidad de los mismos y la necesidad de abrirse a procesos de política que permitan cambios y transformaciones, comenzando con el proceso mismo. La igualdad -y la igualdad de los géneros- puede compararse con la felicidad. Ambas no representan una situación ideal al final del camino.

Se trata más bien de procesos tensionados que se van construyendo diariamente transitando ese camino, superando situaciones injustas y problemáticas, transformando estereotipos y generando nuevas oportunidades. La igualdad se plasma en situaciones concretas que impactan en las personas, en el devenir cotidiano. (Rigat-Pflaum, 2013; 17).

Bibliografía

AAVV Ministerio MPyDS PBA y PDDHH UNLP (2020). Material del Curso Sensibilización y herramientas para el abordaje de las violencias por razones de género.

AFD, (2015). Juego de herramientas de género. Sin más referencias.

BRITOS Adela; REYES DE NORTE, Azucena; ANZORENA, Claudia y RODRÍGUEZ Rosana (2002). La Institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas a nivel del desarrollo local en Millcayac, Anuario de Ciencias Políticas y Sociales, año 1, número 1, 2002, Mendoza, Argentina. ISSN 1668-060X

EPINOSA Fajardo Julia (2018). Guía de género para políticas públicas más transformadoras. Orientaciones para el análisis y la incidencia política. Observatorio de Género sobre Economía, Política y Desarrollo. Barcelona (España)

MARTINO, Horacio (2020). Edificios Municipales Energéticamente Sustentables. Un proyecto estratégico en la lucha contra el cambio climático y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina. Anuario 2020 de Municipios de Argentina.

RIGAT-PFLAUM María (2013). Planes de igualdad de oportunidades y derechos en Argentina. Análisis No 2 – 2013.

ROJAS, Ana Victoria y SILES Jaquelline (2014). Guía de género y energía para capa citadoras(es) y gestoras(es) de política públicas y proyectos. ENERGÍA, OLADE y UICN.

ROJAS Ana Victoria (2020). Caja de herramientas para la transversalización del enfoque de género en actividades del programa EUROCLIMA+.